



En comunicacion de 24. de Setiembre pp.^{do} digo a' U. lo siguiente.

„ Concluyendose los fondos p.^a el socorro de presos pobres y demias atenciones de las cauces de este partido judicial, y debiendo atender a' este interesante servicio, espero que U. hará efectiva p.^a el dia 1.^o de Octubre proesimo, la cantidad que debe apuntar esa Villa p.^a el 4.^o trimestre segun el reparto comunicado p.^a el S.^{or} Gobernador de la P.^{na}.

Y habiendo transcurrido con exceso el termino prefijado sin haber U. hecho efectiva la cantidad que se reclama

espero lo efectuara dentro de
6 dias, vitandome el disgus-
to de dar cuenta al S.^{no} Gobi-
ernador de la Prov.^a

Dios que. a V. m. ad
Castellon 19. de Octubre 1861.

Ant. Sanchez

por el
S. Alcalde Const. de Villafraia

